



GOBIERNO DE CANARIAS, CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES Y OBTENCIÓN DE TÍTULOS
I.E.S. "ISABEL DE ESPAÑA"

Teléfono Móvil: 33
35000 Las Palmas de Gran Canaria
Tfno. 928 350040 Fax. 928 350144
www.iesisabeldespana.org

Curso 2024/2025
Programación didáctica de
Literatura Universal
Bachillerato
Primer curso

ÍNDICE

- 1. Justificación y contextualización**
- 2. Descripción del nivel y los grupos**
- 3. Contribución de los objetivos de etapa al curso**
- 4. Contribución de las competencias clave.**
- 5. Saberes básicos (distribuidos por unidades didácticas). Temporalización**
- 6. Metodología**
 - 6.1. Agrupamientos**
 - 6.2. Espacios**
 - 6.3. Recursos, materiales y uso de las TIC**
- 7. Proceso de evaluación**
 - 7.1. Instrumentos y criterios de evaluación y calificación**
- 8. Recuperación de la materia**
- 9. Atención a la diversidad**
- 10. Actividades complementarias y extraordinarias.**
- 11. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente**

1. Introducción

El estudio de la Literatura Universal responde a la necesidad de dotar al alumnado de una amplia formación humanística y cultural, que permita además aplicar los conocimientos adquiridos a otros campos de conocimiento y a la realidad que maneja el mismo. La materia – troncal de opción de la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales – complementa lo abordado en Lengua Castellana y Literatura, a la vez que aboga por mantener el doble itinerario planteado a lo largo de las diferentes etapas – lectura guiada y lectura autónoma- a través de la selección de obras y fragmentos complejos, cargados de universalidad y escritos en diversos momentos de la historia, con presencia de la literatura escrita por mujeres, obras no occidentales y literatura canaria. Este corpus literario va a favorecer el desarrollo de una persona lectora activa, que amplíe su particular visión del mundo mediante habilidades de interpretación más conscientes y consolidadas; que establezca relaciones intertextuales con otras manifestaciones artísticas y con la propia experiencia; y adquiera una formación acorde a sus intereses académicos y profesionales para el futuro, interiorizando la lectura como un viaje personal, continuo e inacabable.

La presente programación toma como punto de partida el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, así como la concreción de este en el Decreto 30/2023, de 16 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. Se pretende que el alumnado acceda a los aprendizajes que garanticen una formación integral, holística y competencial, que contribuye al desarrollo de su personalidad y lo prepare para cursar con aprovechamiento estudios posteriores o para desarrollarse en el mundo laboral, por lo que es fundamental construir aprendizajes que incidan en el desarrollo y la adquisición de las competencias claves, así como el tratamiento transversal.

Los criterios de evaluación serán el referente para la evaluación tanto de los saberes propios de la materia como del grado de desarrollo y adquisición de las competencias específicas y clave. De ahí, que las tareas y actividades serán diseñadas para que las mismas sean significantes y estimulantes, que propicien un mayor alcance de los saberes, incorporando los principios DUA.

Los saberes propios de Canarias se han incluido en el currículo de la materia desde un enfoque centrado en la educación patrimonial. Será un enfoque transversal y nace con la premisa de concienciar y sensibilizar al alumnado canario de la importancia del cuidado, disfrute y transmisión del patrimonio y su importancia dentro del corpus universal.

2. Descripción del nivel y los grupos

Los alumnos del nivel de 1º de Bachillerato se distribuyen en siete grupos en el turno de mañana, nombrados con las letras de la A hasta la G. En la modalidad de Ciencia, hay tres grupos de los itinerarios de Ciencias de la Salud y Científico Tecnológico. En la modalidad de Humanidades y

Ciencias Sociales, tenemos cuatro grupos de Ciencias Sociales y de Humanidades, así como del bachillerato General. En el caso de Literatura Universal, contamos con un grupo mixto: 10 alumnas y alumnos de Ciencias Sociales y 13 de Humanidades, en total son 23. Se trata de un grupo muy heterogéneo, que poseen escasos conocimientos de Literatura Universal, así como de saberes básicos que son comunes a cualquier literatura (géneros, figuras literarias...).

3. Contribución de los objetivos de etapa al curso.

Contribución de los objetivos de etapa al curso: la materia contribuye indudablemente al objetivo (e), relativo a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua española y dominar el lenguaje como vehículo de expresión estética y cultural para reafirmar el espíritu crítico frente a las desigualdades. Por ello, la Literatura Universal también desarrolla en el alumnado capacidades que ayudan a alcanzar los objetivos (a), (b) y (c) de la etapa, directamente relacionados con la convivencia democrática, los derechos humanos y el fomento de la igualdad de género, el desarrollo de la empatía y de un autoconcepto que le permita fortalecer su iniciativa y consolidar su madurez personal. Asimismo, a través de la observación, percepción e interpretación de textos multimodales de todas las épocas, continentes y movimientos contribuye al objetivo (h), basado en la valoración y el respeto al patrimonio cultural y artístico, y al objetivo (g), que promueve el desarrollo de una competencia informacional eficaz, tanto en el campo de las tecnologías como en el uso de todo tipo de bibliotecas o espacios creativos de recursos para el aprendizaje permanente. La realización de tareas y proyectos de investigación contribuye a los objetivos (d) y (k), relacionados con los hábitos de estudios, trabajo individual y espíritu emprendedor. Igualmente, mediante el trabajo en equipo se potencia la participación e inclusiva, el respeto, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos para el desarrollo y mejora del entorno personal y social. El estudio de la Literatura Universal en Bachillerato, por último, contribuye al desarrollo de la creatividad y a la apreciación y valoración de la creación artística como medio de disfrute individual y colectivo, favoreciendo su conservación, respeto y divulgación; así como a visibilizar la aportación de las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y del arte. De esta manera se contribuye al objetivo (l), centrado en el aprecio de la creación artística.

4. Contribución de las competencias clave a la materia

En el currículo de Literatura Universal se han establecido cinco competencias específicas que se concretan en un total de nueve criterios de evaluación. Estos presentan una naturaleza competencial, de manera que se relacionan directamente con los descriptores operativos del Perfil de salida a los que contribuye su competencia específica, expresando tanto las capacidades y los saberes que han de adquirirse, como el contexto y modo de aplicación de dichos aspectos.

Los aprendizajes de esta materia contribuyen directamente a la consolidación de la Competencia en C.Lingüística (CCL), ya que el enfoque está centrado en la función comunicativa que desplegará el alumnado con una mayor conciencia teórica y metodológica en todas y cada una de las actividades que realice y que aplicará en las diferentes situaciones de su vida diaria. El lenguaje verbal es el instrumento a través del cual el alumnado accede a los aprendizajes y los conocimientos en todos los ámbitos del saber, expresa sus propias emociones o sentimientos y construye la interpretación y la producción de textos literarios. La organización de las competencias específicas de la materia permite abordar de manera consciente

y sistematizada diferentes destrezas y actitudes relacionadas con la comprensión y la expresión tanto oral como escrita y multimodal, la alfabetización informacional, la educación literaria y el uso ético de la comunicación, aspectos todos ellos que configuran los descriptores operativos de la (CCL) en el Perfil de salida, y que permitirán que el alumnado produzca y reciba mensajes con distintas finalidades comunicativas y en distintos formatos, expresándolos eficazmente en diferentes contextos con actitud cooperativa, respetuosa, creativa, ética y socialmente comprometida.

El estudio de literaturas originarias de otras lenguas contribuye al desarrollo de la C. Plurilingüe (CP), desarrollando la capacidad respetar y valorar otras culturas, formas de pensar y hacer, reconociendo la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación. En este sentido, la educación literaria propicia la conformación de un mapa cultural que permite la inscripción de las obras en su contexto sociohistórico, literario y cultural, integrando las dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

En lo que concierne a la C. Matemática y C. en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), la materia de Literatura Universal proporciona al alumnado las habilidades comunicativas necesarias para interpretar el hecho literario, a partir de la aplicación de los elementos más relevantes de los métodos inductivo y deductivo en la consecución de estos aprendizajes, y exponerlos con rigor y claridad, utilizando la terminología adecuada. Asimismo, las destrezas asociadas a la alfabetización informacional permitirán al alumnado afianzar el planteamiento de hipótesis propio del método científico, desarrollando situaciones de aprendizaje en las que se propongan preguntas o retos, se aborden búsquedas y comprobaciones para confirmarlos o refutarlos, y se emitan conclusiones razonadas y pertinentes al respecto.

El tratamiento de la información y su transformación en conocimiento es, además, uno de los pilares de la asignatura que contribuye a la C. Digital (CD). Así, a través de las tecnologías de la información y los medios digitales, el alumnado afianzará destrezas relacionadas con la búsqueda de información, su procesamiento, y el uso seguro, saludable, responsable, crítico y sostenible de los instrumentos de comunicación, aplicando con propiedad conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para consolidar una alfabetización digital. De la misma manera, el alumnado manejará las tecnologías digitales para sus creaciones en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, infografía...) y para optimizar el procesamiento de la información a la hora de seleccionar, organizar, elaborar y comunicar conocimientos de manera crítica, ética, responsable y segura.

La comunicación está involucrada en la capacidad de autogestionar el aprendizaje y articular estrategias de metacognición, así como de valorar el autoconocimiento y el autoconcepto necesarios para una interacción social eficiente. Por ello esta materia incide de manera inequívoca en el desarrollo y adquisición de la C. Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA). Ofrecer al alumnado oportunidades para practicar las destrezas del lenguaje, equivocarse en el proceso y reflexionar sobre los errores propios y de sus iguales, le permitirá integrarlos como una oportunidad de aprendizaje. Los aprendizajes garantizan la consolidación de las capacidades para gestionar la información de manera responsable y eficaz, colaborar con otros y otras de forma constructiva desde múltiples situaciones, a través de intercambios comunicativos en los que el alumnado debe identificar, expresar, respetar y validar sus propias emociones y las de las demás personas.

El hecho literario exige, además, compartir con otras personas la experiencia lectora, ajustándose al conjunto de normas y valores propios de una cultura democrática para abrazar una ciudadanía activa, responsable, respetuosa y comprometida con los derechos humanos. Por otro lado, la C. Ciudadana (CC) contribuye a que el alumnado pueda reflexionar, a partir de la lectura de textos relevantes de la Literatura Universal, sobre la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, ayudando a consolidar su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con las demás personas y con el entorno.

A medida que el alumnado avanza en su proceso educativo y vital, el tratamiento de la C. Emprendedora (CE) se conjuga cada vez más con la capacidad de crear, replantear de manera autónoma ideas creativas y compartirlas de forma respetuosa. Por otra parte, la capacidad de asumir retos, de organización, planificación o gestión de proyectos sostenibles, que requieren a su vez de un pensamiento estratégico y de reflexión ética, son procesos que se desarrollan y asumen en esta materia desde el momento en que toda acción comunicativa requiere de ellos y de la capacidad de comprensión para nutrirse y tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento. Se apuesta, además, por potenciar la adquisición de esta competencia considerando al alumnado en su faceta de agente social y en la consolidación de habilidades como la capacidad de colaborar y negociar con otras personas, siendo asertivo y empático.

Literatura Universal contribuye, por último, a la consolidación de la C. en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC) porque promueve que el alumnado genere y comparta de manera razonada las ideas propias a través de la lectura, la escucha activa, la interpretación argumentada y el análisis y comentario crítico de textos, obras o fragmentos literarios en un objetivo de aprendizaje en torno a la educación literaria que persigue, por un lado, afianzar e integrar los hábitos lectores, y, por otro, garantizar la interpretación textual y la apropiación de un patrimonio literario que conduce de manera inequívoca a otros muchos aspectos y manifestaciones de la cultura y del arte. Ambos polos de interés —lectura autónoma y lectura guiada— ven trascender sus beneficios e implicaciones no solo entre ellas, sino hacia la creación de una verdadera conciencia creativa en torno a la cultura.

5. Saberes básicos (distribuidos por unidades didácticas). Temporalización

Los saberes básicos se organizan en torno a los grandes periodos de la historia, teniendo en cuenta en cada uno de ellos no solo los géneros literarios, sino también los itinerarios de lecturas ya sean a través de libros o fragmentos, de manera guiada o autónoma. Además, en cada una de las unidades se analizará los personajes, temas y tópicos literarios recurrentes en distintos contextos histórico-culturales y movimientos estéticos y las relaciones entre la literatura y otras manifestaciones artísticas. Las lecturas se han seleccionado para ampliar las posibilidades de disfrute de la lectura y las habilidades de interpretación de obras literarias, que permitirán una mirada a otros marcos culturales y fomentar, así, el enriquecimiento individual, la participación y enfrentarse a los retos y desafíos del mundo actual, así como el desarrollo de las competencias necesarias para su desarrollo personal, académico y profesional.

Cada unidad de programación presenta una misma estructura: presentación de esta, desarrollo teórico (breve) y práctico y evaluación de la unidad. Además, en cada una de estas se verá reforzada por aspectos culturales y artísticos (videos, imágenes, pódcast, textos, películas...)

SABERES BÁSICOS	TEMPORALIZACIÓN
6. Usted tiene una solicitud de literatura Géneros literarios, recursos estilísticos, temas y tópicos...	1º trimestre
7. Caminando entre los Antiguos Las grandes tradiciones literarias de la Antigüedad: desde Mesopotamia a la Biblia	
8. Ten siempre a Ítaca en tu mente... El mito. La literatura en Grecia y Roma.	
9. Haré de la literatura mi castillo La épica medieval. El ciclo artúrico. El roman courtois...	
10. Polvo será más polvo enamorado... El Renacimiento italiana: Dante, Petrarca y Boccaccio. Nacimiento de la narrativa moderna	2º trimestre
11. Todo, todo, todo está en los libros La Ilustración o el Siglo de las Luces. La literatura ilustrada. La novela del siglo XVIII	
12. Y la palabra se hizo viento Romanticismo	
13. ¿Queremos vivir mil vidas? Realismo y Naturalismo: Francia, Inglaterra, Rusia.	
14. Caminante, no hay caminos... Poesía de fin de siglo. Vanguardias. Líricas del siglo XX	3º trimestre
15. El fin de un viaje es solo el inicio de otro Narrativa en Estado Unidos (Edad de Oro – generación perdida). La narrativa hasta la actualidad	
16. Lo tuyo es puro teatro El teatro del siglo XX. El teatro del absurdo, el existencialista...	

6. Metodología

Los procesos de enseñanza y aprendizaje en esta etapa educativa se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación propios de la modalidad elegida, así como a estimular en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y a desarrollar

adecuadamente el lenguaje oral y escrito, y su capacidad de expresarse de forma creativa. La educación en valores deberá formar parte, también, de estos procesos, con el fin de desarrollar en el alumnado una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable, reflexiva, crítica y autónoma. Además, se deberá propiciar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El profesorado actuará como guía en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado y aportará el contenido teórico necesario para que el estudiante lo ponga en práctica aprendiendo a aplicar, reproducir y crear a partir de modelos. Además de asegurar el trabajo de las competencias en todos los agrupamientos que se den en la organización del aula, así como, a través de los distintos elementos que configuran la realidad del entorno educativo, se favorecerá la adquisición de las cuatro dimensiones de la Competencia Lingüística, posibilitando y permitiendo, a su vez, el desarrollo de las Competencias clave en todo momento y en toda su dimensión. En este sentido, la práctica docente se basará en la equidad y en la calidad; y favorecerá, en la medida de lo posible, la integración curricular, de manera que se trabaje desde la interrelación de las materias y de los aprendizajes de la etapa, y la permeabilidad con el entorno del que procede el alumnado, con el objetivo de conseguir el éxito escolar y académico de todo el alumnado.

El modelo didáctico que se propone se fundamenta en dos aspectos: la potenciación del autoaprendizaje y el desarrollo de forma estructurada y programada de habilidades, actitudes y valores. En suma, se facilita al alumnado el desarrollo de su autonomía, del pensamiento crítico, de actitudes colaborativas y sociales. Este modelo educativo propiciará que el alumnado se convierta en responsable de su propio aprendizaje, que desarrolle las habilidades de buscar, seleccionar, analizar y evaluar la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de su propio conocimiento. En definitiva, se le presenta un modelo didáctico basado en el compromiso y en la reflexión sobre lo que se hace, cómo se hace, por qué se hace y qué resultados se logran, facilitándole también la adopción de compromisos personales y sociales.

A comienzo de curso, se informará al alumnado de los criterios de evaluación y de calificación, de forma que el mismo adquiera una visión de conjunto del desarrollo de su trabajo. Con ello, se pretende que este adquiera la responsabilidad de su propio proceso de aprendizaje, la secuenciación de sus estudios y la disciplina en el trabajo. Las clases tendrán un carácter fundamentalmente práctico, aunque con una base teórica que las sustente. Se partirá siempre de textos concretos sobre los que elaborar conclusiones teóricas. Los ejercicios serán de distintos tipos: en el caso de los conocimientos literarios, el alumnado deberá completar la información dada con la búsqueda de nueva o relevante información en internet, libros, etc., con el fin de prepararse para el desarrollo del trabajo autónomo. La enseñanza de la Literatura irá orientada al desarrollo del espíritu crítico y a la valoración estética de la obra de arte. El comentario de textos literarios propicia que el alumnado asuma un papel participativo y colaborativo en el proceso a través de actividades que le permitan exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias, convirtiendo, de este modo, el aula en un foro abierto a la reflexión y al contraste crítico de pareceres y opiniones. Esta orientación reflexiva y crítica de la enseñanza sitúa al alumnado en una posición de proponer soluciones a los problemas y asumir una postura responsable ante los mismos. Además, se leerán obras literarias y fragmentos relevantes, cuya finalidad es ayudarlos a desarrollar el hábito lector como fuente del enriquecimiento personal y el sentido crítico, teniendo en cuenta en la selección las preferencias y la realidad del alumnado.

El abordaje metodológico de esta lectura activa e intertextual lleva aparejado el fomento de la producción de textos escritos en el aula,

(comentarios críticos, trabajos monográficos, composición de textos escritos, presentaciones orales o escritas planificadas...), sin olvidar producciones de carácter artístico, así como las distintas relaciones entre la literatura, otras artes y otras fuentes de conocimiento.

La diversidad de temas, tópicos, ideas, épocas... hace que el tratamiento de los elementos transversales y las estrategias para desarrollar la educación en valores no sea forzado en ningún caso, sino que fluye normalmente a través de cada texto, producción propia, lectura... así como los programas, planes y ejes temáticos de la RED CANARIA-InnovAS.

Partimos de la creencia de que la mayoría de los estudiantes, especialmente, en estas edades, no les gusta leer y, de hacerlo, generalmente, es de manera obligada porque forma parte de la programación y de la evaluación. Además, cada curso el alumnado que elige esta materia lo hace huyendo de otras y como último recurso. Por esto, es importante acercar al alumnado a la lectura para la diversión, entretenimiento o como forma de acceder a la información y el conocimiento es una prioridad, pues lleva al alumnado a interesarse, a motivarse...

6.1. Agrupamientos:

En cuanto a la organización de las actividades, se intentará simultanear el trabajo individual con el grupal; sin duda, la interacción favorece la confrontación de ideas, la argumentación y la corrección de errores, a la par que permite el desarrollo de actitudes propias del trabajo cooperativo. Como el modelo de enseñanza del que partiremos utilizará metodología activa para captar la atención del alumnado, simulaciones, modelo sinéctico, juegos de rol, etc. Se trabajará en diferentes agrupamientos dependiendo de la actividad: parejas, pequeño grupo heterogéneo o gran grupo. Se elegirá el modo de agrupamiento que sea más adecuado para la consecución del objetivo de la tarea marcada.

6.2. Espacios:

En cuanto a los espacios, estos se ven totalmente limitados, pues depende de la ocupación de la biblioteca con grupos-clase, del uso de las aulas Medusas por determinados grupos, que hace difícil “cuadrar” el horario de las dependencias a criterios pedagógicos... En todo caso, se intentará que el aula sea un espacio idóneo para el trabajo, la lectura, la reflexión... También se hará uso de espacios como el salón de actos, ya que es propicio para actividades vinculadas a las dramatizaciones, además también contamos con espacios abiertos como patio interior, jardín (acondicionado con troncos a modo de asientos) apropiados para la lectura, dinámicas de roles...

6.3. Recursos, materiales y uso de las TIC:

Este nivel no cuenta con libro de texto, por lo que el uso de TIC va a posibilitar el acceso a la teoría y a las distintas tareas que deben desarrollar y presentar el alumnado, evitamos el uso de papel (por sostenibilidad y respeto por el medio ambiente). El alumnado que no cuente con medios de acceso a internet puede solicitar que una copia del material esté a su disposición en la fotocopidora para su adquisición. Este curso se contará con las

plataformas EVAGD y/o Classroom como banco de recursos y de recogida de las producciones del alumnado. Como recursos de las aulas disponemos de ordenador, cañón, pantalla y pizarra digital...y cualquier otro material o recurso que sea pertinente para el desarrollo de la materia (libros, internet...). Cada una de las unidades de programación con sus respectivas actividades y tareas contarán con una apropiada selección de recursos diversos (textos literarios diversos, películas, recitales poéticos, dramatizaciones, creación de cortos, presentaciones, creaciones literarias propias...). Como fuente de recursos seguiremos algunas líneas de trabajo del Grupo Guadarrama <https://sites.google.com/view/leerlapalabrayelmundo/qui%C3%A9nes-somos?pli=1> proyecto Constelaciones literarias para bachillerato

7. Proceso de evaluación

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en esta etapa será continua para valorar la evolución a lo largo del periodo de aprendizaje, y adoptar, en cualquier momento del curso, las medidas de refuerzo pertinentes. Tendrá asimismo un carácter formativo, de manera que sea un referente para la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Los referentes para la comprobación del logro de los objetivos y del grado de desarrollo y adquisición de las competencias clave de la materia en las evaluaciones, continua y final, serán los criterios de evaluación y los saberes básicos. La respuesta a cómo evaluar nos la dan los instrumentos y procedimientos de evaluación, que se recogen en cada UP. Los criterios de calificación los establecemos a partir de escalas de evaluación, indicadores de logro... así, el alumnado deberá entregar todas aquellas actividades o tareas que formen parte de la evaluación y que se han recogido dentro de cada unidad de programación.

7.1. Criterios e instrumentos de evaluación:

Las evidencias de los aprendizajes adquiridos las podrá evaluar la profesora a través de las tareas y proyectos que realice el alumnado, que implica planificación, toma de decisiones y asunción de responsabilidades y que deberán ser de contenido y formato variado, desde la interacción oral planificada y no planificada, hasta la creación de diversos textos, la reflexión literaria, la creación de videos, audios... El alumnado será participe del proceso de evaluación a través tanto de la coevaluación como de la autoevaluación. Los instrumentos mediante los que se llevará a cabo la evaluación del alumnado son los siguientes:

- Observación directa: ya que el enfoque de la materia es sobre todo práctica, la observación directa del trabajo del alumnado, así como su activa participación será fundamental, ya que se valorará el trabajo diario a través de los textos, las tareas, el interés por aprender, las exposiciones orales... Este instrumento se llevará a cabo en una planilla de seguimiento-clase, en el que se reflejará los avances, refuerzos, realización de tareas, interés, participación... para la consecución de los criterios de evaluación.
- Trabajos, tareas: se incluyen tanto los escritos como los orales, exposiciones, comentarios literarios... Se valorará el trabajo individual, pero también el realizado en grupo (realizado en casa y en clase), también la reflexión personal, nivel de comprensión y abstracción, resolución de las cuestiones planteadas, participación a través de dudas, aclaraciones... claridad, capacidad de síntesis, búsqueda de información, ortografía, entrega en plazos, originalidad, dedicación e interés en la realización de cualquier tarea. Los trabajos individuales y grupales (siempre que estos sean posibles) vendrán acompañados de criterios de corrección, entrega, adecuación... que previamente serán informados por el profesorado de la materia. También

se valorará el trabajo de investigación para la realización de tareas y trabajo y el formato en que la misma se presente.

- **Lecturas:** se realizarán diferentes lecturas libres o guiadas a partir de una larga lista de propuestas acordes con el periodo de la literatura universal estudiado en cada momento sobre las que el profesorado realizará las tareas y acciones que crea necesarias para valorar el grado de comprensión, interpretación... Además, será una buena manera de ampliar la cultura del alumnado y su gusto por la lectura.
- **Expresión oral:** se tendrá en cuenta la lectura o exposición oral sobre un tema de interés o de trabajo, recitado..., sobre contenidos, desarrollo, claridad, fluidez, entonación, adecuación del vocabulario a la situación comunicativa, gesticulación, espontaneidad y soltura corporal en la exposición.
- **Pruebas escritas y orales:** para medir el grado de consecución de los contenidos, tenemos las pruebas escritas, que engloban los saberes básicos adquiridos a través de diferentes textos literarios. Así pues, se tendrá en cuenta la comprensión de los contenidos literarios y la pasión desarrollada en la lectura de las obras elegidas, la capacidad de relacionar, explicar e interpretar; asimismo, se tendrán en cuenta aspectos como la presentación, ortografía, vocabulario y redacción adecuados y una caligrafía legible. Se incluyen controles individuales, trabajos, comentarios...

Con la intención de aportar claridad y transparencia para el alumnado a la hora de comprender las clasificaciones de la materia, se establece el siguiente modelo:

- ❖ Cada una de las tareas o instrumentos evaluados se puntuarán de 0 a 10 puntos.
- ❖ En caso de que el alumnado no presente en tiempo y forma alguna de las tareas o instrumentos que formen parte de la evaluación, para poder entregarlo o realizarlo tendrá que presentar un justificante sanitario o de alguna institución, órgano u organización oficial que justifique el incumplimiento de ese deber. De no presentar la justificación se considerará que tienen un 0.
- ❖ Si el alumnado no pudiese presentarse a una prueba escrita, la misma una vez justificada, tal y como se expresa en el punto anterior, se le repetirá la misma cuando lo considere oportuno el profesorado. Puede también perder ese derecho si no se vuelve a presentar o la suma de otras clasificaciones no diese por superada la materia. En ese caso, tendría la posibilidad de recuperación según lo establecido en evaluaciones no superadas.
- ❖ La calificación de cada evaluación, por tanto, se obtendrá de la media aritmética de las calificaciones de los criterios. La mayoría de estos deben tener una valoración positiva. La materia se aprueba a partir de 5.

Por otro lado, para obtener la máxima calificación en el examen escrito, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de adecuación, coherencia y cohesión:

- **Aspectos formales:** márgenes apropiados, sangría, letra legible, no inventar abreviaturas, evitar tachaduras...
- **Errores morfosintácticos:** falta de concordancia, empleo incorrecto de formas verbales, leísmo, laísmo y loísmo, uso inadecuado de preposiciones, dequeísmo...
- **Errores léxico-semánticos:** impropiedad léxica; utilización frecuente de palabras “comodín”; utilización de términos y expresiones que no son

propias de nuestra lengua, incompatibilidad semántica...

En cada uno de los apartados de adecuación, coherencia y cohesión se penalizarán según el siguiente baremo: 0,1 punto por cada uno de los errores hasta 2 puntos podrá perder el alumnado por faltas en cualquiera de estos apartados.

Se tendrá en cuenta de forma independiente los aspectos ortográficos: las faltas de ortografía cometidas en tareas, pruebas escritas, actividades, etc. serán penalizadas según el siguiente baremo: 0,1 punto cada falta ortográfica de cualquier tipo. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta, pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras diferentes, aunque sean faltas del mismo tipo. Se tendrá en cuenta positivamente el progreso y el interés por parte del alumnado para superar sus problemas de ortografía. Se podrá quitar por este apartado hasta 2 puntos.

La profesora podrá disponer de cualquier otro instrumento evaluador que considere oportuno teniendo en cuenta las características del grupo-clase que tenga, ejerciendo la potestad de variar si el grupo-clase o algún discente así lo necesitase.

8. Recuperación de la materia

a. Recuperación de evaluaciones no superadas a lo largo del curso.

La materia tiene evaluación continua, pero el alumnado que suspendiera una evaluación se entenderá que recupera la misma si aprueba la siguiente evaluación, siempre y cuando los criterios de evaluación sean coincidentes con la no superada. Para la superación de los criterios no coincidentes, la profesora indicará los mecanismos diseñados para la superación de estos a través de actividades, tareas, proyectos... que se deberán realizar en tiempo y forma para poder adquirir aquellos.

El alumnado, que no supere la materia en todo el curso, podrá recuperar la misma al final de curso. Tendrá la opción de recuperación a través de los medios que articule la profesora a tal fin, que puede ir desde una prueba escritas, trabajos... o, en su defecto, una batería de instrumentos variados, ya que el objetivo es que el alumnado supere los criterios que no a logrado a lo largo de todo el curso.

En caso de no superarla, el alumnado tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre.

El alumnado siempre estará informado de su proceso de enseñanza-aprendizaje para su propia autorregulación a través de las plataformas habilitadas para tal efecto o trabajos entregados y corregidos.

b. Recuperación del alumnado absentista o abandono manifiesto de la materia.

La inasistencia a clase de forma injustificada, el abandono manifiesto del trabajo diario o la no realización de los trabajos (individuales y grupales) y pruebas supondrá la calificación negativa. El alumnado que presente el informe de abandono o presente pérdida de evaluación continua,

por superar las faltas de asistencia injustificadas, deberá presentarse a las pruebas escritas u orales que se establezcan, así como hacer entrega de trabajos puntuales previos.

c. Recuperación del alumnado con la materia suspensa del curso anterior.

El alumnado de 2º BAC con la materia suspensa puede superar la misma a través de dos opciones:

- Al alumnado se le suministrará un trabajo, con varios apartados, que atienden a la adquisición y desarrollo de las distintas competencias de la materia. Fecha límite en marzo.
- Una prueba extraordinaria en junio que consistirá en dos partes obligatorias para superar la materia.

d. Recuperación del alumnado de incorporación tardía.

Cuando se incorpore alumnado durante el curso, procedente de otros centros u otro país, se realizará una prueba de valoración inicial: conocimiento, grado de conocimiento del idioma español (sin conocimiento del idioma). Dependiendo del momento en el que se produzca su ingreso en el centro, se valorará el tipo y modo en el que recupere la materia, sin que ello repercuta en los contenidos ni en el alumnado de nueva incorporación.

9. Atención a la diversidad.

La materia de Literatura Universal permite al alumnado continuar enriqueciendo su acervo cultural, a través de su experiencia como lector o lectora, sus posibilidades de expresión aprendiendo a apreciar la belleza de las obras, sus capacidades artísticas, creativas e interpretativas y su sensibilidad, lo que podrá facilitar una experiencia vital más plena, que le permita aceptar la diversidad y a eliminar prejuicios y estereotipos sociales.

La implementación del currículo incluye planificar las diferentes estrategias de aprendizaje que den respuesta a las características diversas y necesidades educativas específicas del alumnado, así como a los cambios sociales actuales, como la globalización, las tecnologías de la información y comunicación o los cambios estructurales en la familia, evitando que los recursos, contextos (físicos, sociales o culturales) o incluso el propio diseño curricular resulten excluyentes. Para ello es imprescindible seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), con flexibilidad en lo referente a la manera en que el alumnado accede a los recursos y muestran lo que saben, propiciando la búsqueda de su motivación con especial énfasis en quienes, por diferentes razones, están en situación de mayor vulnerabilidad, reforzando la equidad y contribuyendo a la capacidad inclusiva de la educación.

Estas medidas serán sobre todo organizativas como metodológicas, que se aplicarán cuando se detecten necesidades de aprendizaje en el alumnado (valorando sus características), se priorizarán aprendizajes y saberes básicos, así como se tendrán en cuenta las actividades de refuerzo o ampliación:

- La variedad de textos que quiere responder a las diferentes capacidades de comprensión lectora y preferencias personales.
- Se varía la estructura de trabajo, combinando tanto situaciones colectivas como individuales.
- Se tiene en cuenta el grado de dificultad y la lógica de aprendizaje propia de la materia en la presentación de las actividades.
- La mayoría de las actividades posibilita la intervención del profesorado en el proceso de aprendizaje individual del alumno, favoreciendo la evaluación formativa.
- El amplio número de actividades propuestas facilita que una parte del tiempo escolar pueda ser utilizada por el profesorado para realizar planes de trabajo individual o colectivo sobre contenidos o dificultades concretas detectadas.
- Se utilizan recursos didácticos variados para favorecer el aprendizaje del alumno: cuadros comparativos, mapas conceptuales, esquemas...
- Se propone una atención especial en la expresión oral y escrita, para dar respuesta a las dificultades concretas de cada alumno.
- Se orienta hacia la creación de un ambiente de respeto y acogida en el aula, que permita la corrección colectiva de los ejercicios individuales, la intervención en debates, los trabajos en grupo...y, en definitiva, el desarrollo de la autoestima del alumno.

10. Actividades complementarias y extraordinarias

Durante el curso y dependiendo de la oferta cultural, se participará en aquellas que sean de interés para el alumnado y como refuerzo de la materia, además, se considerarán aquellas que puedan contribuir al desarrollo de los criterios de evaluación y, por consiguiente, de las competencias específicas y clave vinculadas a los mismos. Se implementarán en las unidades de programación como: asistencia a conferencias, representaciones teatrales o de danza, recitales poéticos, visitas a bibliotecas y museos... así como, actividades que se puedan programar dentro del centro educativo como encuentros con escritores. Son de obligado cumplimiento, pero si por cualquier motivo justificado no pudiera asistir a la misma, tendrá que realizar los trabajos que se indiquen según la naturaleza de dichas actividades.

Dado que la oferta cultural no se conoce a priori, no se presentará un plan cerrado de actividades. Igualmente, intentaremos aprovechar cualquier actividad planteada por el resto de las materias o bien aquellas que estén vinculadas a las redes y/o proyectos del centro y que puedan propiciar el enriquecimiento personal del alumnado. Por último, recordar que toda actividad será evaluada y será obligatoria para todo el alumnado; en caso de ausencia justificada, se establecerá sistemas alternativos para la evaluación del alumnado no asistente (trabajos, cuestionarios...)

12. Evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

La Programación Didáctica establece las directrices principales de un plan de actuación previo para llevar a cabo la enseñanza. Como todo plan que ha de llevarse a la práctica debe estar sometido a una revisión que permita mejorar con prontitud los errores y desfases que se observen. Aunque esta evaluación tenga carácter continuo es especialmente necesaria en dos momentos: al terminar cada trimestre, esta evaluación tendrá en cuenta si la planificación ha sido adecuada, recogerá las incidencias fundamentales, posibles aspectos de mejora etc.; el segundo al final del curso, se valorarán los resultados del proceso de aprendizaje de los alumnos, el planteamiento global de la Programación Didáctica, los aspectos fundamentales de la actuación del profesor en el aula, propuestas de mejora etc.

En esta evaluación se tendrá en cuenta, por un lado, la evaluación de los resultados obtenidos por el alumnado mediante la reflexión sobre los mismos, la comparación con otras materias. Por otro lado, se hará una evaluación de los procesos de planificación y de desarrollo, haciendo una reflexión sobre los objetivos, los contenidos, la metodología y la práctica docente de la evaluación, de forma que se puedan corregir distintos aspectos de la Programación Didáctica que no funcionen correctamente o sean susceptibles de mejorar durante todo el proceso de enseñanza: adecuación de las actividades, secuenciación de los contenidos, uso de los recursos etc. Los resultados de esta evaluación se incluirán en la memoria final de este curso.